



La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN

TEMA:	Primer Reunión Comité Municipal de Auditoría Interna del Municipio de Cajicá		
RESPONSABLE:	Oficina de Control Interno		
LUGAR:	Sala de Juntas Despacho Alcalde		
FECHA:	29 de mayo de 2024		
HORA DE INICIO:	10:00 a.m.	ACTA NÚMERO: (Si aplica)	01
HORA DE TERMINACIÓN:	12:00 pm		

ASISTENTES

Anexar listado de asistencia a la reunión para verificación de firmas de registro

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Omar Giovanni Sánchez Nova	Jefe Oficina de Control Interno – Alcaldía Municipal de Cajicá.	Alcaldía de Cajicá
Edwin Antonio Casas Bello	Jefe Oficina de Control Interno – Instituto Municipal de Deporte y Recreación INSDEPORTES.	Instituto Municipal de Deporte y Recreación INSDEPORTES.
Martha Eloísa Bello Riaño	Delegada – Instituto Municipal de Cultura y Turismo.	Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
Faber Moyano	Delegado – Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social – INSVIVIENDA.	Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social – INSVIVIENDA.
Martha Liliana García Rojas	Jefe Oficina de Control Interno – Empresa de Servicios Públicos de Cajicá – EPC.	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá – EPC

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisión temas encaminados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Municipal y de las Oficinas de Control Interno de la Administración central y de las entidades descentralizadas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Describir el desarrollo de la reunión de acuerdo al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Elección de secretario técnico del comité
5. Seguimiento a los compromisos del Acta No 02 de fecha 03-11-2023.
6. Propositiones y varios.
7. Cierre.

DESARROLLADO DE LOS TEMAS TRATADOS

1. Verificación del quórum.

Siendo las 10:00 a.m. en las instalaciones del Despacho de la Alcaldía Municipal de Cajicá, se dio inicio al primer Comité Municipal de Auditoría Interna del Municipio de Cajicá del año 2024.

La Dra. Martha Liliana García Rojas jefe de Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, como secretaria técnica da la bienvenida y presenta a cada uno de los miembros que se encuentran presentes en el comité en el que se cuenta con la presencia del Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova– Jefe Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Cajicá quien preside la reunión, Dr. Faber Moyano – delegado

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social – INSVIVIENDA -, Dra. Martha Liliana García Rojas - Jefe Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, Dra. Martha Eloísa Bello Riaño – delegada Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Ing. Edwin Antonio Casas Bello - Jefe Oficina de Control Interno del Instituto Municipal de Deporte y Recreación.

Toma la palabra el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova dando la bienvenida a todos los asistentes y realiza el llamado a lista de los integrantes de Comité; se encuentran presentes seis (6) integrantes, existiendo quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio a la reunión debidamente convocada.

2. Aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, presidente del Comité da lectura al orden del día y posteriormente lo somete a votación de los miembros del Comité, el cual es aprobado por cada integrante del comité.

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se da lectura del acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por unanimidad por los integrantes del Comité.

4. Elección de secretario técnico del comité.

Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, manifiesta la necesidad de realizar elección de secretario técnico del comité para la presente vigencia y pregunta si alguno de los asistentes se desea postular para desempeñar dicha función, a lo cual las asistentes manifiestan que NO

Por lo anterior el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova manifiesta que se debe realizar la votación de cada uno de los asistentes por uno de los integrantes de su preferencia para que desempeñe la función de secretario técnico del comité para la presente vigencia

Continua el Dr Omar preguntando a cada uno de los asistentes para que manifiesten cuál es su candidato y resultado de esta actividad se presenta la elección del Ing. EWIN ANTONIO CASAS Jefe de Control Interno del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá como secretario técnico del presente comité para la presente vigencia.

5. Seguimiento a los compromisos del Acta No 02 de fecha 03-11-2023

Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova pregunta si se dio cumplimiento a los compromisos del comité anterior, los cuales eran la entrega de informes por dependencias a control interno.

Los asistentes manifiestan que de los directores o gerentes de cada una de las entidades descentralizadas del Municipio realizaron la entrega de los informes conforme a la ley 951 de 2005

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova manifiesta, que estos informes se recibieron y remitieron a la procuraduría y a la contraloría para los fines pertinentes.

Seguidamente se indaga a cada uno de los participantes del comité para que se informe si en sus entidades tienen pendientes entregas de avances a planes de mejoramiento suscritos ante la contraloría departamental.

El Dr. Faber Moyano manifiesta que no se entregó información de planes de mejoramiento pendientes de parte del INSVIVIENDA Municipal.

La Dra. Martha Liliana García Rojas interviene indicando que se ha venido realizando la entrega conforme a la programación de la contraloría departamental y a la fecha no tienen pendientes.

La Dra. Martha Eloísa Bello manifiesta que se ha entregado la información correspondiente a la contraloría departamental y no hay pendientes en temas de planes de mejoramiento suscritos por el INSCULTURA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 12/MAR/2024

El Ingeniero Edwin Antonio Casas Bello indica que en INSDEPORTES se ha venido atendiendo los requerimientos de las auditorías realizadas al instituto presentando los planes de mejoramiento y los seguimientos con las evidencias para dar alcance a las actividades propuestas

6. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones en el comité.

7. cierre

Siendo las 12:00 m., se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS

Descripción Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento

Elaboró	Nombre y apellido	Cargo / Dependencia